INFORME DE SUPERVISION No. 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 2111 DE 2021
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SOTRANSVEGA SAS.

FECHA :	**08 DE Septiembre de 2021**
OBJETO:	**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR, A TODO COSTO, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES**
CONTRATISTA:	**SOTRANSVEGA SAS** **NIT No. 813.008.520-4** **CRA 15 No. 4-25 Barrio San José**
SECOP II	MNSEMMCPS-2096- 2021 INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR HUGO MURICIA SALINAS CEDULA No. 1075257070 DE NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS MDA $30.000.000.oo... M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CINCO (05) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL VALRO DEL CONTRATO**
POLIZA No.	NV 100047006 CERTIFICADO 34199789 del 27 del 07 de 2021 expedida por seguros mundial, aprobada el 28 de julio de 2021, recibo de pago No. 738-21 Multiseguros.
FECHA DE INICIO	28 DE JULIO DE 2021 – SECRETARÌA DE EDUCACIÒN .- 02 FOLIOS
PERIODO INFORME	CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2021
IMPUTACION PRESUPUESTAL	RP No. 4353 - RUBRO 0411322017000771005 - FUENTE 1112 DESARRO FONPET EDUCACION / CDP No 3999 .- COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE $30.000.000.oo
IMPUESTOS	Recibo de pago de tesorería No. 2021909000000396 (estampillas; bienestar adulto mayor, prousco y procultura).por valor total de $1.050.000.oo

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

OBJETO DEL ACTA

Certificar el cumplimiento del PRIMER Informe, pago parcial, correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de julio al 31 de Agosto de 2021, las actividades y observaciones realizadas, y demás soportes que evidencian que el servicio se prestó en dichas instituciones educativas oficiales, informe que hace parte integral del presente informe financiero.

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión (Describir – Acta parcial, final y liquidación)

TIPO DE ACTA	Nro.	FECHA
ACTA DE INICIACIÓN	01	28 DE JULIO DE 2021
INFORME 01 DE SERVICIO DE TRANSPORTE	No. 01	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS (Comprobante de Egreso)	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	27/07/2021	$30.000.000.oo	$0.oo	$30.000.000.oo
INFORME PAGO 1 pendiente	10/09/2021	$13.000.000	$13.000.000	$17.000.000
INFORME PAGO 2	TRAMITE			
VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO
$30.000.000	00.oo	$30.000.000	$13.000.000	$17.000.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 27 de julio de 2021 y aprobada el 28 de julio de 2021.
- ✓ Se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2021909000000396.
- ✓ Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de julio, agosto y septiembre del año 2021, según planillas Nro. 21092886, N° 21315241 de ASOPAGOS discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JUL A SEPT DE 2021	$2.373.500
PENSIÓN	JUL A SEPT DE 2021	$2.196.670
RIESGOS PROFESIONALES	JUL A SEPT DE 2021	$5.917.500
TOTAL JUL A SEPT DE 2021		$10.487.670

- ✓ Así mismo se anexa certificado expedido por el Revisor Fiscal y la representante legal donde certifican el pago a la seguridad social, de conformidad con el contrato No. 2111 de 2021.

Se evidencio por parte del equipo de la interventoría externa, la realización de las siguientes actividades, que hacen parte integral del informe de supervisión, Así:

Actividades de Servicio de transporte

1. El contratista respondió por el pago de los impuestos que causó la legalización y ejecución del contrato.

2. Durante este periodo se ejecutó a cabalidad y de manera oportuna el objeto del presente contrato.

3. La empresa contratista puso a disposición de la Secretaría de Educación Municipal, según el objeto contractual:

 Vehículo tipo camioneta doble cabina o Campero 4x4, con cuatro (4) puertas, capacidad para cinco (5) personas, modelo mínimo 2015, debidamente vinculadas a la empresa en perfectas condiciones técnico mecánicas, de latonería, pintura, aire acondicionado, documentación vigente, SOAT, revisión técnico mecánica, póliza de responsabilidad civil extracontractual, vehículos que se encuentran a paz y salvo con impuestos y multas, incluyendo el servicio de conductor, con licencia de conducción vigente, y estuvo disponible en el horario requerido por el supervisor y/o Secretario de educación, incluyendo con el combustible necesario para el desplazamiento y demás elementos requeridos para su normal funcionamiento según la normativa del Ministerio de Transporte.

4. Cumplió con las condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas para el Ministerio del Transporte para la prestación de este servicio, de conformidad con el Decreto 1079 de 2015 y con el artículo 27 del Código Nacional de Tránsito Terrestre — Ley 769 de 2002. En todo caso sometiéndose a las normas de tránsito terrestre determinadas por dicho código.

5. El vehículo estuvo disponible las 24 horas y siete (7) días a la semana, sin que ello representara valor adicional para el municipio, al estipulado en el presente contrato.
6. La empresa o el eventual contratista, prestó el servicio de transporte terrestre con su respectivo conductor, quien portaba con su debida licencia de conducción especifica que se requiere para poder manejar este tipo de vehículos que prestan el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, a todo costo (conductor y combustible) realizando el transporte requerido por la Secretaria de Educación Municipal.
7. Realizó el mantenimiento mecánico del vehículo con el fin de brindar seguridad a los funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal y permitir el cumplimiento de las actividades establecidas.
8. Efectuó el pago de todos los impuestos del vehículo destinados para la prestación del servicio.
9. Garantizó que el vehículo fuera sometidos a revisión técnico-mecánica y de gases de acuerdo con la periodicidad y condiciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito Terrestre — Ley 769 de 2002-.
10. El vehículo que prestó el servicio contaba con equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos y presenten óptimas condiciones de aseo tanto al interior como al exterior.
11. La empresa asumió todos los costos que el vehículo demandó durante la ejecución del contrato.
12. Acreditó las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, que tiene una cobertura a los riesgos de Muerte, Incapacidad Permanente, Incapacidad Temporal y Gastos Médicos e igualmente la póliza civil extracontractual, que cubre los riesgos de Daños a bienes de terceros, lesiones a una persona y lesiones a dos o más personas.
13. La empresa contratista respondió de manera oportuna y eficaz, a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el Municipio de Neiva, de acuerdo a las diferentes clausulas, establecidas en el documento contractual.
14. El Contratista demostró el pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión-Salud y Riesgos laborales) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello.
15. Las demás análogas que se requieran y que estén acordes con la Naturaleza del contrato.

3.2. Certificado de Cumplimiento para pago.

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios 2111 de 2021 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 31 de agosto de 2021, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
3999	4353	1112	$ 13.000.000
Valor a Pagar.			**$13.000.000**

El periodo de ejecución está consignado en el presente informe, por valor de 13.000.000 incluyendo el IVA; valor que será consignado en la cuenta corriente de DAVIVIENDA, No.071469999917

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el PRIMER pago parcial correspondiente al periodo mencionado.

Hace parte integral del presente informe, el informe técnico presentado por el contratista, certificaciones, comprobantes de pago y Aportes Sociales

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy, nueve (09) del mes de SEPTIEMBRE de 2021.

GIOVANNY CORDOBA RODRIGUEZ
Secretario de Educación Municipal.

SOTRANSVEGA S.A.S
Contratista

Revisó:
Miguel Ignacio Aya García – Apoyo a la Supervisión.
Líder Oficina Financiera SEM

Elaboró:
Adriana María Villarreal Ríos
Funcionaria SEM

Escaneado con CamScanner